

Quito, 29 de Abril del 2009

Señores Accionistas
SCIENCETECH S.A.
Cuidad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; Correspondiente al ejercicio económico 2007:

He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a la que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libro Sociales, así como también con todo los registros contables.

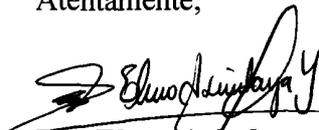
De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicios de 2007, puedo manifestar que los mismo reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad

En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, éstos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de Sciencetech S. A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Elena Asimbaya Y.
CPA #30356

